

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.263/13

### AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO

#### A N U N C I O

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del art. 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se encuentra expuesto al público el expediente de cambio de calificación de los siguientes terrenos sobrantes de vía pública, actualmente calificados como de dominio público, que serán destinados a la venta directa al colindante con la calificación jurídica de bien de propios

**METROS CUADRADOS:** 45,23

**SITUACIÓN:** C/ Montalvo

**COLINDANTE:** D. Manuel Perea Martínez

Cuantos tengan interés en el asunto, pueden examinar el expediente y aducir lo que estimen procedente, con la sujeción a lo siguiente:

- a) Plazo de examen y admisión de alegaciones: un mes contado desde la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría de la Corporación, durante cualquier día hábil, en horario de oficina.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Riocabado, a 2 de abril de 2013.

El Alcalde, *Ilegible*.